

# Piden mil firmas por curul migrante

**Eunice Cruz**

mexico@razon.com.mx

**EL CONSEJO** General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció que las personas que deseen solicitar su registro como candidatas sin partido a la diputación migrante deberán obtener el apoyo de por lo menos mil 119 capitalinos en el exterior.

“Dicha cifra equivalente al 1 por ciento de las personas inscritas en la sección de residentes en el extranjero del padrón electoral”, estableció el organismo.

Para que los apoyos sean considerados como válidos, deben ser emitidos por personas originarias de la Ciudad de México que se encuentren dentro de la sección de extranjeros dentro del padrón electoral.

El IECM recordó que el cargo de diputación migrante tiene como objetivo reconocer los derechos político-electorales de la diáspora de la Ciudad de México, así como potenciar el derecho al voto pasivo para todas las personas originarias de la capital que estén en otro país.

En el acuerdo se indica que al integrar a una persona migrante al Congreso de la Ciudad de México, se busca garantizar que las demandas de esta población tengan un espacio de discusión en el órgano legislativo local.

Actualmente la diputación de este tipo es ocupada por Raúl de Jesús Torres Guerrero, quien compitió por el PAN.

# 1

**Diputación** está reservada para un migrante



2023-10-02

## Piden mil firmas por curul migrante

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció que las personas que deseen solicitar su registro como candidatas sin partido a la diputación migrante deberán obtener el apoyo de por lo menos mil 119 capitalinos en el exterior.

"Dicha cifra equivalente al 1 por ciento de las personas inscritas en la sección de residentes en el extranjero del padrón electoral", estableció el organismo.

Para que los apoyos sean considerados como válidos, deben ser emitidos por personas originarias de la Ciudad de México que se encuentren dentro de la sección de extranjeros dentro del padrón electoral.

El IECM recordó que el cargo de diputación migrante tiene como objetivo reconocer los derechos político-electorales de la diáspora de la Ciudad de México, así como potenciar el derecho al voto pasivo para todas las personas originarias de la capital que estén en otro país.

En el acuerdo se indica que al integrar a una persona migrante al Congreso de la Ciudad de México, se busca garantizar que las demandas de esta población tengan un espacio de discusión en el órgano legislativo local.

Actualmente la diputación de este tipo es ocupada por Raúl de Jesús Torres Guerrero, quien compitió por el PAN.